

Las vacunas para alergias (Inmunoterapia específica).

¿Qué es la Inmunoterapia Específica?

La vacunación alérgica o inmunoterapia con alérgenos consiste en la administración de pequeñas cantidades crecientes de un alérgeno (sustancia a la que se es sensible) a pacientes alérgicos a ese producto (ácaros, pólenes, hongos, veneno de insectos) con la intención de incrementar su umbral de tolerancia a esa sustancia.

El alérgeno administrado será el identificado como causa de la enfermedad.

Este diagnóstico debe ser realizado por un especialista en alergia mediante una historia clínica y las pruebas cutáneas y/o de laboratorio y exploraciones necesarias.

La vacunación alérgica será siempre prescrita por el especialista al que debe consultar ante cualquier duda o acontecimiento adverso.

Historia

Desde principios del siglo XX se ha utilizado la Inmunoterapia o Vacunas para la Alergia para tratar enfermedades alérgicas causadas por alérgenos inhalados. Actualmente el espectro de alérgenos incluye pólenes, ácaros, hongos, incluso epitelios de animales. Se utiliza también como tratamiento en las reacciones graves de las picaduras de abejas y avispas.

La Inmunoterapia (las vacunas) es el único tratamiento que puede modificar el curso natural de las enfermedades alérgicas, y que puede impedir el desarrollo de asma en los pacientes con rinitis alérgica.

Como cualquier otro medicamento tienen indicaciones, contraindicaciones y posibles efectos adversos. Los beneficios obtenidos superan a los inconvenientes.

¿Cuándo están indicadas?

Debe indicarse siempre el médico especialista, que realizará previamente una historia clínica y unas pruebas (test cutáneos y/o analítica específica de sangre) para saber con la máxima exactitud a que se debe el proceso.

Una vez establecido el diagnóstico se comentará con el paciente y sus familiares que tipo de vacuna se adapta mejor a la situación en ese momento.

La inmunoterapia está indicada en:

- Alérgenos no evitables y relevantes en la aparición de los síntomas.
- En niños que padezcan rinitis y/o asma por alergia a aeroalergenos (polen, ácaros, hongos)
- Reacciones de anafilaxia (reacción grave) por picadura de insectos (abejas, avispas).

La Inmunoterapia, debe ser utilizada en combinación con todos los otros tratamientos con el objetivo de que el paciente se vea tan libre de síntomas como médicamente sea posible.

El objetivo que se persigue es que se necesite progresivamente cada vez menos medicación.

Tenga en cuenta que el tratamiento de las enfermedades alérgicas se basa en 4 pilares de igual importancia:

- Control Ambiental.
- Farmacoterapia.
- Inmunoterapia.
- Educación del paciente.

Actualmente disponemos de preparados potentes y bien estandarizados que permiten una administración muy segura y cómoda.

Cada preparado comercial debe utilizarse siguiendo las instrucciones de su alergólogo y del fabricante. No todos los preparados utilizan las mismas pautas.

En caso de duda consulte siempre con su médico.

¿Cómo se puede administrar la vacuna?

Si tenemos en cuenta el tipo de administración y para simplificar podemos distinguir entre dos variedades de administración:

Subcutánea (administración mediante jeringas con agujas ultra finas).

Se comienza con una frecuencia que suele ser semanal, pero puede variar si se lo indica así su alergólogo y se repiten hasta alcanzar una dosis máxima. A partir de este momento se espacian las dosis y se administrarán una vez al mes durante el tiempo que se le haya recomendado.

Sublingual (oral).

Se colocan las gotas debajo de la lengua y debe esperarse unos minutos antes de tragarlas. Al principio se utilizan diariamente hasta llegar a la dosis máxima y luego 3 veces en semana o diarias según las presentaciones.

Está prevista la próxima comercialización de otras presentaciones sublinguales en comprimidos.

En los últimos años se vienen utilizando pautas rápidas y/o agrupadas con dosificaciones distintas que se administrarán siempre bajo supervisión del alergólogo.

¿Cuánto tarda el tratamiento?

Generalmente se considera que un tiempo apropiado para mantener el tratamiento es entre 3 y 6 años, pero siempre depende de la evolución del paciente.

Deben revisarse por el especialista de forma periódica valorándose tolerancia y mejoría de los síntomas.

¿Dónde se administra la vacuna?

Si su especialista le ha recetado las vacunas sublinguales puede administrarlas en su domicilio.

Se recomienda que al ser un tratamiento largo y que requiere constancia se incluya en una rutina, tomándolo siempre a la misma hora en un momento en que:

- Sea cómodo de administrar para evitar olvidos.
- Permita una observación posterior (no inmediatamente antes de salir o acostarse).
- Sea fácil de anotar para seguir un control.

Si se trata de una vacuna subcutánea es conveniente su administración en consultorio médico o en domicilio previo entrenamiento.

Como en cualquier tratamiento si presenta cualquier molestia póngase en contacto con su médico.

¿Qué precauciones deben seguirse con las vacunas?

Conservación

El envase se conservará siempre a la temperatura indicada para garantizar su estabilidad (generalmente en la puerta del refrigerador). Se evitará siempre la proximidad de fuentes de calor.

Si es preciso trasportarla se procurará no romper la cadena de frío, aunque la mayoría de los envases van protegidos por un aislante.

No debe congelarse.

Tras la administración de la vacuna.

Debe evitarse el ejercicio físico intenso, tomar baños con agua muy caliente, o exposición a calor importante en las tres horas siguientes.

No existe contraindicación alguna para que el niño se duche.

El médico anotará en el lugar correspondiente de la hoja de control de inmunoterapia la fecha, dosis y el brazo en el que se administra la vacuna.

Los familiares controlarán también que estos datos estén completos y estarán al corriente del frasco o vial que se administra y de la cantidad que resta en el envase.

Si se le ha indicado un tratamiento continuo solicitará continuación de tratamiento antes de la finalización del último vial.

¿Cuándo no debe administrarse la vacuna?

No deben administrarse si el paciente no se encuentra bien ya sea por su proceso alérgico o por cualquier otra enfermedad. En caso de duda consulte siempre con su médico

- Se pospondrá:
- Si hay infección respiratoria reciente y/o fiebre
- Crisis de Asma en las 24 horas previas.
- Importante empeoramiento de la dermatitis atópica
- Cuando se administre vacunas del calendario vacunal o vacuna de la gripe.
- En caso de sublinguales si coincide con extracción dentaria, amigdalitis o lesiones en boca.

Si por algún motivo, personal, viaje, olvido, enfermedad intercurrente, o porque se le indicó suspender temporalmente, ha pasado más tiempo del recomendado habitualmente entre dosis consulte con su alergólogo que le indicará el procedimiento a seguir.